

La Policía Nacional desmantela gracias a la colaboración ciudadana una red de prostitución que ofrecía mujeres lactantes a sus clientes

Imágenes

Decenas de agentes han irrumpido simultáneamente en cuatro prostíbulos de Murcia y detenido a un total de 12 personas

La Policía Nacional desmantela gracias a la colaboración ciudadana una red de prostitución que ofrecía mujeres lactantes a sus clientes

Varias informaciones anónimas posibilitaron las investigaciones, al denunciar las estrictas condiciones impuestas por la organización a mujeres en situación de necesidad por encontrarse irregularmente en España

Las víctimas, una de ellas captada cuando era menor de edad, eran obligadas a consumir drogas y recibían palizas de los clientes si se negaban a algún tipo de servicio, hechos que los proxenetas justificaban: "El cliente puede hacer con ellas lo que quiera"

Hoy, Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud, la Policía quiere recordar los dos canales activos para luchar contra la trata de personas, considerada la esclavitud del siglo XXI: el teléfono gratuito 900105090 y el email trata@policia.es, atendidos las 24 horas por policías especializados y que posibilitan tanto la colaboración ciudadana como la denuncia de las víctimas

02-diciembre-2015.- Agentes de la Policía Nacional han desmantelado gracias a la colaboración ciudadana una red de prostitución que ofrecía los servicios de mujeres lactantes y de menores de edad. Las víctimas, una de ellas captada cuando era menor de edad, eran obligadas a consumir drogas y recibían palizas de los clientes si se negaban a algún tipo de servicio, hechos que los proxenetas justificaban: "El cliente puede hacer con ellas lo que quiera". Decenas de agentes han irrumpido simultáneamente en cuatro prostíbulos de las localidades murcianas de Lorca y Totana y han detenido a un total de 12 personas por delitos relativos a la prostitución, corrupción de menores, falso testimonio, favorecimiento de la inmigración ilegal y pertenencia a grupo criminal.

Las investigaciones comenzaron con dos llamadas al teléfono gratuito contra la trata 900 10 50 90 y una comunicación enviada a través de la web www.policia.es. Varios ciudadanos anónimos denunciaban las estrictas condiciones impuestas por una organización asentada en Murcia a las mujeres explotadas sexualmente en sus prostíbulos.

Las exigencias de los proxenetas se valían del estado de necesidad de las víctimas, en su mayoría mujeres extranjeras en situación irregular en España, en algunos casos madres lactantes, incluso alguna de ellas captada y explotada sexualmente cuando aún era menor de edad. El hecho de ofrecer los servicios de mujeres lactantes era especialmente difundido por la organización mediante publicidad con fotografías explícitas.

Distintos sometimientos y "derecho de pernada"

Las abusivas condiciones a las que eran sometidas las mujeres iban desde un sistema de "multas" por no cumplir las reglas de la "casa", cobros abusivos por uso de servicios básicos o impagos de los servicios sexuales bajo diferentes pretextos, todo ello orientado a aumentar los beneficios obtenidos por el grupo criminal. Los varones de la organización exigían asimismo servicios sexuales gratuitos a modo de "derecho de pernada" y obligaban a las víctimas a consumir sustancias estupefacientes si el cliente también lo hacía. Tal era el sometimiento impuesto por los proxenetas que incluso justificaban que los clientes agredieran físicamente a las víctimas si éstas se negaban a mantener ciertos tipos de relaciones sexuales.

Tras cinco meses de pesquisas, los agentes han desarrollado un operativo final simultáneo en tres clubs de Lorca y uno más de Totana. Un total de 12 personas han sido arrestadas (10 en Lorca y 2 en Totana) durante los registros como presuntos autores de delitos relativos a la prostitución, corrupción de menores, falso testimonio, favorecimiento de la inmigración ilegal y pertenencia a grupo criminal. Entre los arrestados se encuentran los propietarios y encargados de los prostíbulos (en uno de los casos madre e hijo), con edades comprendidas entre los 21 y 59 años de edad.

La operación ha sido llevada a cabo por agentes de la UCRIF de la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras de la Jefatura Superior de Policía de la Región de Murcia, con la colaboración de las UCRIF de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, de Zaragoza y de Albacete, así como del Grupo Operativo de Extranjeros de Lorca y el Grupo de Apoyo Operativo de Murcia.

Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud

Hoy, Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud, la Policía quiere recordar los dos canales activos para luchar contra la trata de personas, considerada la esclavitud del siglo XXI: el teléfono gratuito 900105090 y el email trata@policia.es, atendidos las 24 horas por policías especializados y que posibilitan tanto la colaboración ciudadana como la denuncia de las víctimas.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>